

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No. 2241/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (EMERGENCIA, NOMINA Nro. 27882).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252241 OTD	2241 08/07/2025	2025	LUIS ALIRO DUARTE VASQUEZ	2152401007	81.266	
DS 252241 OTD	2241 08/07/2025	2025	AMARO MANSILLA DE LA FUENTE	2152401007	310.317	
DS 252241 OTD	2241 08/07/2025	2025	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CACERES	2152401007	310.317	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			701.900
TOTAL					701.900	701.900

La cantidad de :
SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 701.900

